



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 20 de julio de 2017

Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación del Hecho Relevante de 28 de junio de 2017 (número de registro 253987), hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE:

Que una vez concluido el Programa de Recompra de Acciones comunicado a esta Comisión Nacional mediante Hechos Relevantes de fecha 23 de febrero de 2017 con número 248.504 y 28 de junio de 2017 con número 253.987, el Consejo de Administración de Talgo, S.A. en reunión celebrada el 19 de julio y en el marco de la delegación de facultades otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 9 de mayo, por la que se acordaba reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización de las acciones adquiridas al amparo del Programa de Recompra de Acciones, declara amortizadas 1.852.394 acciones propias de Talgo, S.A., reduciéndose el capital social de la Sociedad en la suma de 557.570,59 euros, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 41.105.342,00 euros, integrado por 136.562.598 acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de 0,301 euros cada una de ellas, totalmente desembolsado.

La reducción de capital se otorgará en escritura pública que será presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

En Madrid, 20 de julio de 2017

Talgo, S.A